



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE
COMAYAGUA, HONDURAS, C.A.
TELEFONOS: 2773-0039/2773-0079
WWW.municipalidadesiguapeque.com



REQUISITOS PARA LAS DIFERENTES PROYECCIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

SUBVENCIONADOS
1. Solicitud dirigida al Alcalde Municipal
2. Constancia Medica
3. Fotocopia de Cedula
4. Fotocopia de la Solvencia
5. Fotografia de cuerpo completo de la persona discapacitada

PACIENTES RENALES
1. Solicitud dirigida al Alcalde Municipal y visto bueno del Mismo.
2. Constancia del centro donde se ha realizado diálisis
3. Fotocopia de Cedula
4. Fotocopia de la Solvencia
5. Fotografia del Paciente Renal.

EDUCATIVOS
1. Constancia del Centro Educativo
2. Fotocopia de Cedula
3. Fotocopia de la Solvencia
4. Fotografia Impartiendo clases a los alumnos

SALUD
1. Constancia del Centro de Salud
2. Fotocopia de Cedula
3. Fotocopia de la solvencia
4. Fotografia ejerciendo su trabajo en el Centro de salud

BECAS MUNICIPALES
1. Solicitud dirigida al alcalde municipal y visto bueno del Mismo.
2. Certificación de Estudios.
3. Fotocopia de Cedula del Encargado.
4. Fotocopia del Estudiante
5. Fotografia de cuerpo completo

- | |
|---|
| 6. Inspección de campo para verificar si es una persona de escasos Recursos económicos. |
| 7. Informe técnico realizado por parte del Inspector. |

- | BONOS MUNICIPALES |
|---|
| 1. Solicitud dirigida al alcalde municipal y visto bueno del Mismo. |
| 2. Certificación de Estudios. |
| 3. Fotocopia de Cedula del Encargado. |
| 4. Fotocopia del Estudiante |
| 5. Fotografía de cuerpo completo |

- | MEJORA DE VIVIENDAS |
|---|
| 8. Solicitud dirigida al alcalde municipal y visto bueno del Mismo. |
| 9. Inspección de campo para verificar si es una persona de escasos Recursos económicos. |
| 10. Fotocopia de Cedula del Interesado. |
| 11. Informe técnico realizado por parte del Inspector. |
| 12. Fotografías de Vivienda o necesidad que solicita. |

- | ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES. |
|--|
| 1. Fotocopia del certificado de Estudios. |
| 2. Inscripción anticipada del Niño(a). |
| 3. Fotocopia de la partida de nacimiento del niño. |
| 4. Presentarse con el menor el día de la entrega. |

CABILDO ABIERTO

Para la realización de un cabildo Abierto debe seguir los siguientes pasos.

1. Se realiza la convocatoria por parte del Alcalde Municipal.
2. Se distribuyen las convocatorias por patronatos.
3. Se realiza una invitación a las diferentes organizaciones e instituciones civiles involucradas de manera directa al cabildo.
4. Se realiza un anuncio publicitario en los medios de comunicación para la invitación a la población en general.
5. Control de lista de entrega y confirmación de las invitaciones.
6. Listado de asistencia.

ELECCIÓN DEL PATRONATO

1. El presidente al cumplir 2 años de trabajo o en caso de renuncia de su cargo convoca a través de una invitación por parte del Jefe de Desarrollo Comunitario a los pobladores de la comunidad, con el fin de elegir una nueva Directiva de Patronato.
2. Acompañamiento del personal de la oficina de desarrollo comunitario para garantizar la transparencia en la elección sin interferir en la decisión de los pobladores.
3. Se realizado el llenado del formato proporcionada por el departamento de Desarrollo comunitario.
4. Inscripción de todos los miembros que conforman la estructura en el libro de otras Organizaciones, que se encuentra en la oficina de Vice-Alcaldía.
5. Juramentación de la Junta de Patronato.

PROGRAMA PRESIDENCIAL DE CODIGO VERDE:

1. Elección de personal
2. Seguimiento del trabajo social en los centros de salud
3. Elaboración de contratos
4. Supervisiones

CHAMBA COMUNITARIA:

1. Elección de personal
2. Seguimiento del trabajo social en las comunidades involucradas.
3. Elaboración de contratos
4. Supervisiones

BONO VIDA MEJOR

Es un proyecto presidencial en el cual la oficina de Desarrollo comunitario brinda apoyo logístico para que el coordinador pueda visitar cada una de las comunidades y así conocer las necesidades de las personas.

Se seleccionan las personas beneficiadas a través de:

1. Censo realizado por el (Instituto Nacional de Estadística) INE
2. Por parte de desarrollo comunitario, se realizan inspecciones y verificación en cada comunidad en que se invierte el dinero.
3. Socializar la entrega del bono vida mejor previo a su entrega.

BRIGADAS MÉDICAS

1. Solicitud a Aldea Global, Centro de Salud y Hospital Regional, entre otros.
2. Socialización donde se realiza la brigada.
3. Apoyo logístico para los médicos.

PARTICIPACION EN REUNIONES DEL CODEM

Todos los días jueves se realizan reuniones de trabajo, seguimiento y evaluación del POA

PARTICIPACION EN EL CONDE

Supervisión de centros educativos para verificar la calidad de educación que se brinda en cada uno de ellos y así mejorar la educación en nuestro municipio.



Antonio Amaya
Jefe del Departamento Desarrollo Comunitario